

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEASEBROKER S. A.,
CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de agosto del dos mil diecisiete, siendo las 16h00 horas, en el local social, ubicado en la ciudadela La Garzota, manzana cinco, solar y villa trece, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima **LEASEBROKER S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

LUIS CRESPO CHAUCA, por sus propios derechos, propietario de treinta y ocho mil ochenta acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI, por sus propios derechos, propietaria de mil novecientos veinte acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Asiste también el Presidente de la compañía señor Darío Javier Calle Crespo.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías esto es prescindiendo de requisito de convocatoria previa por la prensa; por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros rectificadas mediante declaración sustitutiva al Servicio de Rentas Internas y sus anexos al 31 de diciembre del 2016 de la Compañía Leasebroker S. A., presentados por la Gerencia.**
2. **Conocer y aprobar el Informe de Gerencia, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.**
3. **Conocer y aprobar el Informe de Comisario, de los Estados Financieros rectificadas mediante declaración sustitutiva al Servicio de Rentas Internas, correspondiente al ejercicio 2016.**

Preside la Junta el señor Darío Javier Calle Crespo, y actúa como secretario el Gerente General, señor ingeniero Luis Crespo Chauca. El presidente solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y legal requerido y cumplido que fue esto, se aprobó por unanimidad el punto a tratar.

A continuación el Gerente General toma la palabra, quien procede a explicar los resultados obtenidos durante el año 2016, y realiza la entrega de los respectivos estados financieros a los accionistas para su revisión y aprobación,



los cuales luego de la revisión de los mismos, los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2016 son aprobados por unanimidad.

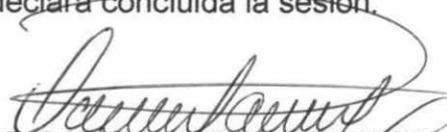
Así mismo para tratar el siguiente punto del orden del día, que es conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General, del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, el Gerente General, Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca, explica lo siguiente:

1. La Compañía durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, realizó sus actividades establecidos en los estatutos sociales, la empresa está al día en la presentación de los balances fiscales y ha cumplido con todos los requisitos de los organismos de control, se espera tener un mejor año en el 2017 y así poder contribuir de mejor forma las expectativas de los inversionistas.
2. La Compañía se encuentra al día en el pago de impuestos, no tiene problemas de índole financiero ni laboral hasta la presente fecha.
3. La Compañía al cierre del ejercicio 2016, ha presentado al día las declaraciones tributarias en función del calendario establecido por el SRI.
4. No tiene deudas con proveedores que estén incumplidas.
5. Los costos operativos fueron cubiertos por los accionistas.

La Junta de Accionistas de la compañía, luego de la exposición de la Gerencia del Informe de Gerencia del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, resuelve por unanimidad aprobar este punto.

Luego pasan a tratar el último punto del orden del día, que es el Informe de Comisario, a los estados financieros rectificadas del ejercicio económico 2016, informe que luego de su lectura, queda aprobado por la junta.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente ordena se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplido el cual, se reinstala la sesión, y luego de la correspondiente lectura es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, siendo las 18h00 horas, se declara concluida la sesión.


AB. DARIO JAVIER CALLE CRESPO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA


ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEASEBROKER S.A.
CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de agosto del dos mil diecisiete, siendo las 17h00 horas, en el local social, ubicado en la ciudadela La Garzota, manzana cinco, solar y villa trece, se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima **LEASEBROKER S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

LUIS CRESPO CHAUCA, por sus propios derechos, propietario de treinta y ocho mil ochenta acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI, por sus propios derechos, propietaria de mil novecientos veinte acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

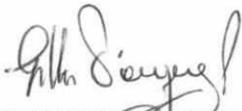
La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías esto es prescindiendo de requisito de convocatoria previa por la prensa; por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa sobre los estados financieros individuales bajo NIIF al 31 de diciembre de 2016.

Preside la Junta la señora Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi, y actúa como secretario el Gerente General, señor ingeniero Luis Crespo Chauca. La presidenta solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y legal requerido y una vez cumplido se aprobó por unanimidad el punto a tratar.

A continuación, el Gerente, entrega el informe de auditoría externa sobre los estados financieros individuales bajo NIIF, correspondiente al año 2016. Según la opinión de los auditores Campos & Asociados Cia. Ltda., los estados financieros se presentan razonablemente y estos se llevan de acuerdo a las Normas Legales y a la Técnica Contable. La posición financiera de Leasebroker S. A., el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, quedando aprobados los estados financieros del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, la presidente ordena se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplido el cual, se reinstala la sesión, y luego de la correspondiente lectura es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, siendo las 18h00 horas, se declara concluida la sesión.



ECON. ESTHER VASQUEZ PUYUTAXI
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. LUIS CRESPO CHAUCA
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEASEBROKER S.A,
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de febrero del dos mil diecisiete , siendo las 17h00 horas, en el local social, ubicado en la ciudadela La Garzota, manzana cinco, solar y villa trece, se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima **LEASEBROKER S.A**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

LUIS CRESPO CHAUCA, por sus propios derechos, propietario de treinta y ocho mil ochenta acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI, por sus propios derechos, propietaria de mil novecientos veinte acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías esto es prescindiendo de requisito de convocatoria previa por la prensa; por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar los informes de Auditoría sobre los Estados Financieros consolidados bajo NIIF al 31 de diciembre de 2015.

2.- Conocer y aprobar los informes de Auditoría sobre los Estados Financieros consolidados bajo NIIF al 31 de diciembre de 2016.

Preside la Junta la señora Eco. Esther María Vásquez Puyutaxi, y actúa como secretario el Gerente General, señor ingeniero Luis Crespo Chauca. La presidenta solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y legal requerido y una vez cumplido se aprobó por unanimidad el punto a tratar.

A continuación, el Gerente, entrega los informes de auditoría externa sobre los Estados Financieros consolidados bajo NIIF, correspondiente a los años 2015 y 2016. Según la opinión del CPA Héctor Vera Falconí, los estados financieros se presentan razonablemente y estos se llevan de acuerdo a las Normas Legales y a la Técnica Contable. La posición financiera de Leasebroker y sus subsidiarias, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, quedando aprobados los balances consolidados de los años 2015 y 2016.

A

No habiendo otro punto que tratar, el presidente ordena se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplido el cual, se reinstala la sesión, y luego de la correspondiente lectura es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, siendo las 18h00 horas, se declara concluida la sesión.



EC. ESTHER VASQUEZ-PUYUTAXI
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA